



Los guerreros y los "pachecos"

Oscar Espinosa Villarreal

Tres eventos me han hecho escribir esta columna. El primero, las noticias que leo día con día en Toronto (a donde las circunstancias de la vida me han llevado a pasar una buena parte de mi tiempo), sobre la inminente legalización de la producción y consumo de marihuana que, según una de las notas que vi, permitirá a los ciudadanos de aquel maravilloso país cultivar marihuana en sus casas y desde luego, consumirla libremente.

El segundo, un interesante y revelador estudio llevado a cabo por Yahoo y la Marist University, acerca de la realidad sobre el consumo de marihuana actualmente en los EUA. Y finalmente, las noticias que todos leímos acerca de la situación caótica (literalmente en llamas) que se vivió en la ciudad fronteriza de Reynosa, Tamaulipas, hace solo unos días debido al abatimiento de importantes capos de cárteles de la droga. Mientras en el vecino del norte los "churritos" circulan a discreción y más de la quinta parte de la población parece ser literalmente "pacheca", en México seguimos empecinados en una absurda guerra contra la droga, y sus comerciantes, que nos llena de terror y destrucción. Allí los "pasones" y aquí los muertos, las armas y los balazos. Y más al norte de aquí y de allá, en Canadá, a punto de legalizarse. El aludido estudio de Yahoo sobre la sociedad americana y su consumo de marihuana, nos arroja interesantes datos que ilustran bien lo que quiero decir. En la primera de varias gráficas, nos muestra que en la actualidad 55 millones de adultos consumen "normalmente" cannabis, entendiendo por "normalmente" que lo han hecho por lo menos una o dos veces en el último año, y de estos, cerca de 35 millones son usuarios regulares, esto es, que consumen marihuana por lo menos una o dos veces al mes.

Es interesante el número de 55 millones, si tomamos en cuenta que el relacionado con fumadores de cigarrillos es apenas 4 millones más grande (59). En cuanto a la aprobación social del uso legal de la marihuana, el estudio cuestionó por separado la aprobación del uso medicinal de la hierba, encontrando que un 83 por ciento de los encuestados lo aprueba, mientras que en cuanto al uso recreacional, la situación es dividida ya que un 49 por ciento lo aprueba, mientras que un 47 por ciento no está de acuerdo. Sin duda resulta interesante observar que mientras el 77 por ciento de quienes la han consumido, aprueba su uso recreacional legal, esta cifra es sólo del 26 por ciento tratándose de quienes nunca la han probado. Por otra parte, mientras que nosotros desplegamos impresionantes operativos para destruir plantíos, a veces atacando a las poblaciones aledañas, dicho análisis nos muestra que la mayoría de los americanos encuestados (56 por ciento) consideran que el consumo de marihuana es socialmente aceptable, mientras que un 42 por ciento no lo cree así y el 2 por ciento no está seguro. En este sentido, para los primeros, el hecho de que personas para ellos estimables o admirables, como su doctor o el maestro de la escuela de sus hijos o su atleta o artista favorito haya consumido marihuana no tiene nada de malo, ni hace ninguna diferencia en su aprecio por ellos. No obstante, se mantiene una abrumadora mayoría (del 79 por ciento) que desapruueba que los padres la consuman delante de sus hijos.

Esa es la sorprendente (para muchos) realidad. Viendo esto, no queda ninguna duda que el mercado americano para la marihuana es enorme y seguramente produce enormes beneficios a la sofisticada y eficiente cadena que la distribuye en aquel país para esos millones de consumidores, los cuales ni remotamente se inhiben de consumirla por ser ilegal. Y es inevitable pensar en lo que podría llegar a suceder, socialmente hablando, si se suspendiera o aminorara sensiblemente el abasto.

Por ello es que yo no dejo de señalar —malpensado como soy—, que resulta más conveniente para la sociedad americana y para sus autoridades, distraer a la opinión pública con la problemática de la producción y distribución al sur de las fronteras, evitando, sistemática y exitosamente, que se hable de lo que sucede en el territorio americano. Allí, seguramente con la hilaridad que producen los "toques", nuestros pachecos vecinos observan entretenidos y aparentemente escandalizados, la forma en que gobierno y cárteles se encuentran en medio de una sangrienta guerra en la que nadie gana nada, ... excepción hecha de los consumidores satisfechos. Y ahí viene a cuento lo que los canadienses se disponen a hacer, en cuanto a la legalización de la producción y consumo de marihuana y que debiera obligarnos a repensar si no debiéramos hacer lo mismo y dejar de padecer esta violencia, sustituyéndola por una actividad legal que se convirtiera en fuente de crecimiento y empleos para muchos. En pocas palabras terminar de una vez por todas con esta guerra en favor de los pachecos y su adicción.

DIANA LAURA: PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Apenas este martes vi la película titulada Jackie, en la que se relatan fragmentos de la vida de Jacqueline Kennedy, después de que fue asesinado su marido en Dallas, Texas, el 22 de noviembre de 1963. La expresión de su rostro en las primeras tomas del filme, ha traído de inmediato a mi memoria, nublando mis ojos, el recuerdo de una expresión casi idéntica, que bien podría yo describir como característica de un rostro lleno de preguntas sin respuesta: El rostro de Diana Laura Riojas de Colosio, una mujer extraordinaria que la vida me dio la oportunidad de tratar por un breve lapso, suficiente para tomarle gran afecto, admirarla y no olvidarla nunca. Alguien, por cierto, a quien poco se evoca en aniversarios como el de hoy.

Todo era caos en México aquel aciago día, hace exactamente 23 años. Yo acababa de regresar de La Paz, después de dejar ahí a Luis Donaldo, con quien viajé desde Culiacán por la mañana. Ya no lo acompañé a Tijuana. Me regresé atendiendo a sus indicaciones de salir al día siguiente a una reunión en Guadalajara y de ahí, a Hermosillo, en donde sería el evento más concurrido de proselitismo financiero, en donde miles de personas pagarían por convivir en una cena o comida con nuestro candidato y apoyar así su campaña. Tendría gran significado que fuera el más concurrido, tratándose de la capital de Sonora. Vete mejor a México, Óscar, me dijo. Te encargo mucho Guadalajara y más aún el evento en mi tierra la semana próxima.

Exportaciones crecen 14.1% en marzo, su mayor alza en 5 años: INEGI

Ciudad de México

Las ventas mexicanas al exterior aceleraron su marcha durante el tercer mes del año gracias al dinamismo de las exportaciones no petroleras, en particular las del sector automotriz, de acuerdo la información oportuna de comercio exterior dada a conocer por el INEGI.

El valor de las exportaciones de mercancías sumó 35 mil 925 millones de dólares en marzo pasado, cifra 14.1% superior a la reportada en el mismo periodo del año anterior, la tasa anual más elevada desde febrero de 2012.

Las ventas no petroleras al exterior sumaron 34 mil 206 millones de dólares, lo que significó un incremento anual de 13.2%, mientras que las exportaciones petroleras ascendieron a mil 719 millones, cifra 34.7% superior a la reportada en marzo de 2016.

Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 11.8% a tasa anual, en tanto que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 20%.

Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó 36 mil 108 millo-

nes de dólares en el tercer mes del año, monto que implicó una variación anual de 15%. Dicha cifra se originó de crecimientos de 11.3% en las importaciones no petroleras y de 68.4% en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron ascensos

anuales de 19.2 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de 14.8% en las de bienes de uso intermedio y de 10.5% en las de bienes de capital.

La información oportuna de comercio exterior de marzo de 2017 indica un déficit comercial de 183 millones de

dólares, saldo que se compensa con el superávit de 87 millones de dólares registrado en el tercer mes de 2016. Con el saldo en el mes en cuestión, para el primer trimestre de este año la balanza comercial presentó un déficit de 2 mil 793 millones de dólares.



CIUDAD DE MÉXICO.- Informa el Inegi que el valor de las exportaciones de mercancías sumó 35 mil 925 millones de dólares en marzo pasado.

Ofrece United Airlines 10 mil dólares a pasajero que ceda asiento

Washington

United Airlines anunció el jueves que aumentará a 10 mil dólares la compensación que ofrecerá a aquellos pasajeros que cedan su asiento en vuelos sobrevendidos y que intensificará el entrenamiento de su personal tras el escándalo suscitado cuando un pasajero fue sacado a la fuerza de un avión.

Asimismo, la aerolínea prometió reducir —aunque no eliminar— la práctica de vender más boletos de los que hay capacidad en un avión. Cabe mencionar que el anuncio vino junto con un informe de la empresa en que detalla los tropiezos que llevaron al incidente ocurrido el 9 de abril en el aeropuerto de Chicago, donde un médico de 69 años de edad fue sacado a la fuerza de un avión. La aerolínea no reveló si han disminuido sus ventas de boletos desde el incidente, pero el director general admitió que podría haberles

perjudicado.

«Traicioné la confianza del público con este suceso y con la manera en que lo manejamos», dijo Oscar Muñoz a The Associated Press. «Hay mucha gente molesta y sospecho que mucha gente está pensando en que no viajará más con nosotros».

A fin de evitar una hemorragia de clientes, United ya había anunciado que no volverá

a pedir la intervención de la policía para que saquen a pasajeros de vuelos sobrevendidos y le exigirá a sus tripulaciones que se registren en los aeropuertos con más anticipación. Anunció una serie de medidas adicionales: Aumentará a 10 mil dólares la compensación ofrecida a pasajeros que estén dispuestos a ceder su asiento.



WASHINGTON.-Para resarcir la mala imagen, la aerolínea ofreció un incentivo a sus pasajeros que de manera voluntaria ofrezcan sus asientos en vuelos sobre vendidos.

Mujer de 116 años perdió pensión por banco... pero ahora ya cobra

Ciudad de México

Luego de que un empleado de Citibanamex le negara una tarjeta de débito con el argumento de que a las personas mayores de 110 años no podían tener el plástico, pero ahora María Félix Nava, de 116 años, obtuvo nuevamente el apoyo para adultos mayores que el Gobierno federal entrega.

Hasta hace unos días esta jalisciense no cobraba la ayuda de tres mil 600 pesos de su pensión; sin embargo, el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) de Jalisco, Miguel Castro Reynoso, al enterarse del caso la visitó y le devolvió el apoyo. El funcionario de Jalisco publicó en sus redes sociales un video en el que se muestra cómo acudió a la casa de Félix Nava para entregarle nuevamente su apoyo.

Durante esos momentos, la mujer platicó con el funcionario sobre su vida y cómo vivió la Revolución Mexicana a sus siete años.

IMSS debe pensionar a hombres por viudez: Corte

Ciudad de México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá dar acceso a los hombres a una pensión por viudez sin que ello implique que se soliciten

mayores requisitos que a las mujeres cuando son beneficiarias.

La determinación de los ministros es para garantizar la igualdad y no discriminación por género entre quienes integran una familia que tiene acceso a los servicios de seguridad social, por lo

que consideró inconstitucional el artículo 152 de la Ley del Seguro Social de 1997, y también el artículo 130 de la norma vigente. En febrero de 2012, la Primera Sala de la Corte reiteró la inconstitucionalidad de la fracción III del artículo 75 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en la que se establecía una diferenciación entre el viudo y la viuda. Se trata de un criterio que se había aplicado desde 2008 y hoy es obligatorio por haberse constituido en jurisprudencia. En su sesión de ayer, la Segunda Sala aprobó el proyecto que presentó el ministro Javier Laynez Potisek, quien propuso conceder el amparo a Juan Cuéllar Parra en contra del Régimen de Jubilacio-

nes y Pensiones del IMSS, bajo los mismos fundamentos del ISSSTE y con ello establecer el criterio de igualdad. Con la votación unánime de los integrantes de esa sala, la Corte termina con el criterio que prevalecía hasta ahora en el que el acceso a los beneficios de pensión por parte de los hombres estaba condicionado a una situación de discapacidad y a poder demostrar una dependencia económica total de la esposa finada, condición que no es equivalente al caso de las esposas o concubinas. El 12 de diciembre de 2013 concluyó el matrimonio de Cuéllar Parra, al morir su esposa. En ese entonces recurrió ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para acceder a los beneficios de una pensión.



CIUDAD DE MEXICO.- Señala que la determinación es para garantizarla igualdad y no discriminación por género.